

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**3950** *RESOLUCION de 30 de noviembre de 1988, de la Dirección de Recursos de Caja Postal, relativa a la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir, por el sistema de concurso-oposición tres vacantes de Botones en las Delegaciones de Caja Postal de Lérida, La Coruña y Ciudad Real y tres vacantes de Ordenanza en las de Burgos, Palma de Mallorca y Salamanca.*

En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 235/1988, de 18 de marzo, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1988, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1.c) del Convenio Colectivo vigente para el personal laboral dependiente de la Secretaría General de Comunicaciones y Caja Postal, una vez declarados desiertos los preceptivos concursos de traslado y turno de ascenso.

En su virtud, y de conformidad con el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y en uso de las facultades que me están conferidas,

Esta Dirección ha resuelto:

Primero.—Convocar pruebas selectivas por el sistema de concurso-oposición libre para proveer tres plazas vacantes en la plantilla de personal laboral de esta Entidad, con la categoría de Botones (nivel A del Acuerdo Marco), en las Delegaciones de Caja Postal de Lérida, La Coruña y Ciudad Real y otras tres de Ordenanza en las de Burgos, Palma de Mallorca y Salamanca.

Segundo.—Las bases de las convocatorias, el programa y los requisitos se publicaron en el «Boletín Oficial de Comunicaciones» número 7, de fecha 27 de enero de 1989.

Tercero.—La solicitud para tomar parte en esta prueba selectiva será facilitada gratuitamente en el Servicio de Información de Caja Postal, sito en la Oficina Central del paseo de Recoletos, números 7 y 9, en Madrid, y en todas las Delegaciones Provinciales de Caja Postal.

Cuarto.—La presentación de solicitudes podrá hacerse en las dependencias de Caja Postal mencionadas en el apartado tercero o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y se dirigirán al señor Presidente del Tribunal-Director de la Delegación de Caja Postal de la plaza interesada.

Madrid, 30 de noviembre de 1988.—El Director, Pedro Fernández Mariana.

**3951** *CORRECCION de errores de la Resolución de 27 de enero de 1989, de la Secretaria General de Comunicaciones, por la que se convocan pruebas selectivas de carácter restringido para ingreso en el Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación.*

Advertidos errores en el texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 30, de 4 de febrero de 1989, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 3469, base 4.1 de la convocatoria, donde dice: «... con indicación de las causas y del plazo de subsanación de efectos.», debe decir: «... con indicación de las causas y del plazo de subsanación de defectos».

Página 3469, 7. Calificación de los ejercicios.

Base 7.1 de la convocatoria:

Donde dice: «Primer ejercicio: Se calificará de cero a diez puntos. Para superar el ejercicio será preciso obtener un mínimo de cinco puntos.

Las respuestas erróneas se valorarán negativamente.

Segundo ejercicio: Se calificará de cero a cinco puntos cada uno de los supuestos. Para superar el ejercicio será preciso obtener un mínimo de diez puntos.», debe añadirse: «Tercer ejercicio: Se calificará de cero a 20 puntos. Para superarlo será necesario obtener un mínimo de 10 puntos.».

Página 3471, VII. Organización y Gestión de los Servicios Postales y Telegráficos., Tema 21, donde dice: «Pago de giros nacionales: Recepción, boletines de rectificación y pago de giros...», debe decir: «Pago de giros nacionales: Recepción, boletines de rectificación y pago de giros. Reclamaciones...».

Página 3471, Anexo III. Composición del Tribunal de oposiciones restringidas para ingreso en el Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación.

Tribunal suplente:

Donde dice: «Don Angel Cervera Martínez, del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado», debe decir: «Don Angel Cervera Arnau, del Cuerpo de Gestión de la Seguridad Social.

Se incrementa la composición del Tribunal calificador en dos miembros, uno como titular y otro como suplente.

Tribunal Titular. Vocal: Don Joaquín Muñoz Calero, del Cuerpo de Técnicos Medios.

Tribunal Suplente. Vocal: Don Pablo López Flores, del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación.».

## MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

**3952** *RESOLUCION de 15 de febrero de 1989, de la Subsecretaria, por la que se anuncia fecha y hora de realización de las pruebas selectivas para el ingreso en la plantilla de personal laboral del Instituto Nacional de Servicios Sociales.*

En el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1989, se publicó la Resolución de 30 de diciembre de 1988, de la Subsecretaría de Asuntos Sociales, por la que se convoca proceso selectivo para cubrir 1.175 plazas vacantes de personal laboral fijo del Instituto Nacional de Servicios Sociales.

En la base quinta de la convocatoria se determina que en el plazo máximo de un mes a partir de la fecha de terminación del plazo previsto para la presentación de solicitudes, la Subsecretaría de Asuntos Sociales dictará Resolución que deberá publicarse en el «Boletín Oficial del Estado», indicando el lugar donde se encuentran expuestas las listas de admitidos y excluidos, y la fecha, lugar y hora de realización de las pruebas.

En consecuencia, esta Subsecretaría de acuerdo con lo indicado resuelve:

Primero.—La prueba escrita del concurso oposición a que se refiere la base séptima de la convocatoria, se celebrará el día 12 de marzo de 1989, a las nueve horas.

Segundo.—Las listas de admitidos y excluidos, que tendrán carácter de definitivas para los solicitantes admitidos, así como el lugar de realización de la prueba citada en el punto anterior, se encuentran expuestas en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Asuntos Sociales (calle José Abascal, número 39, Madrid) y de los Servicios Centrales y Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de Servicios Sociales.

Madrid, 15 de febrero de 1989.—La Subsecretaria, Carlota Bustelo García del Real.

## UNIVERSIDADES

**3953** *RESOLUCION de 11 de enero de 1989, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se corrigen errores materiales observados en el texto de la de 12 de noviembre de 1988 que hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de Profesorado de esta Universidad.*

Advertidos errores materiales en el texto de la Resolución de este Rectorado de fecha 12 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre), por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de Profesorado de esta Universidad,

Este Rectorado, de conformidad con lo prevenido en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto corregir dichos errores, de acuerdo con cuanto se transcribe:

En la página 35420, donde dice: «Resolución de 12 de noviembre de 1988, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de Profesorado de esta Universidad, convocados por Resolución de 21 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio)», debe decir: «Resolución de 12 de noviembre de 1988, de la

Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado de esta Universidad, convocados por Resolución de 21 de abril de 1988 ("Boletín Oficial del Estado" de 8 de junio).

Palma de Mallorca, 11 de enero de 1989.-El Rector, Nadal Batle Nicolau.

**3954** RESOLUCION de 28 de enero de 1989, de la Universidad de Cantabria, relativa a la composición de las Comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Por Resolución Rectoral de 25 de abril de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), de 20 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio) y de 27 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto), de la Universidad de Cantabria, se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes, este Rectorado emitió relación completa de admitidos y excluidos.

Por Resolución de 24 de octubre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre) y de 22 de noviembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de noviembre), de la Secretaría General del Consejo de Universidades, se anunció la celebración del sorteo correspondiente a fin de designar los miembros de las Comisiones para el día 22 de noviembre de 1988 y el día 13 de diciembre.

Efectuado dicho sorteo y recibida la comunicación de la Secretaría del Consejo de Universidades y una vez designados por esta Universidad el Presidente y Secretario suplentes, corresponde a este Rectorado dictar la presente Resolución por la que se designan las Comisiones completas que deberán juzgar los concursos de referencia, integrados por los miembros titulares y suplentes siguientes:

«Didáctica y Organización Escolar». (Plaza número 194)

Comisión titular:

Presidente: Don Miguel Angel Zabalza Bezara, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don Francisco Martínez Sánchez, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don vicente Benedito Antoli, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Pedro Simón de Vicente Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de Granada, y don Juan Manuel Alvarez Méndez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Manuel Escudero Muñoz, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Don Luis Miguel Villar Angulo, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don José Gimeno Sacristán, Catedrático de la Universidad de Valencia; doña María Clemente Linuesa, Profesora titular de la Universidad de Salamanca, y don Víctor Benito Alvarez Rojo, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

«Psicología Básica». (Plaza número 193)

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Mayor Sánchez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid,

Vocal Secretario: Don Antonio Caparrós Benedicto, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales: Don Pio Tudela Garmendia, Catedrático de la Universidad de Granada; don Vicente Sierra Vázquez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Enrique Freijo Balsebre, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María Gondra Rezola, Catedrático de Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Don Manuel de Vega Rodríguez, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocales: Don José Luis Fernández Trespalacios, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don José Luis Miralles Adell, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona, y don Ramón Bayes Sopena, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

«Expresión Gráfica en la Ingeniería». (Plaza número 209)

Comisión titular:

Presidente: Don Jerónimo Lozano Apolo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Angel Antonio Badiola de Miguel, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don José Luis Echaniz Echeverría, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Enrique Burgos Ladrón de Guevara, Profesor titular de la Universidad de Córdoba, y don Fernando Fernández González, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Diego Moreno García, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Don Jesús Oñi Velasco, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Miguel Angel Gil Sauri, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; don Adolfo Brañas Rodríguez, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Eduardo Rubiales Camino, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

«Derecho Civil». (Plaza número 226)

Comisión titular:

Presidente: Don Angel Fernando Pantaleón Prieto, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don José Manuel Ruiz-Rico Ruiz, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don P. Beltrán Heredia Onís, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don Luis Moreno Quesada, Profesor titular de la Universidad de Granada, y don Jerónimo López Pérez, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María Miquel González, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Angel Carrasco Perera, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Francisco Rivero Hernández, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don José María Cuesta Sáenz, Profesor titular de Universidad de Valladolid; y don Miguel Angel Pérez Alvarez, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Santander, 28 de enero de 1989.-El Rector, José María Ureña Francés.

**3955** RESOLUCION de 30 de enero de 1989, de la Universidad de Córdoba, por la que se corrigen errores materiales observados en el texto de la de 28 de diciembre de 1988 por la que se hacía pública la composición de diversas Comisiones que han de resolver concursos convocados por esta Universidad para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertidos errores materiales en el texto de la Resolución de este Rectorado de fecha 28 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de enero de 1989) por la que se hacía pública la composición de diversas Comisiones encargadas de resolver los concursos convocados mediante Resoluciones de 17 de junio y 26 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio y 22 de septiembre), para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo prevenido en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto corregir dichos errores, de acuerdo con cuanto se transcribe:

En la página 1978, plaza número 36/1988, área de conocimiento: Microbiología, donde dice: «Comisión titular: Vocal primero: Hardisson Rumeu, Carlos, Profesor titular de la Universidad de Oviedo», debe decir: «Comisión titular: Vocal primero: Hardisson Rumeu, Carlos, Catedrático de la Universidad de Oviedo», y donde dice: «Comisión suplente: Presidente: Torres Rueda, Antonio, Profesor titular de la Universidad de Sevilla», debe decir: «Comisión suplente: Presidente: Torres Rueda, Antonio, Catedrático de la Universidad de Sevilla».

Plaza 39/1988, donde dice: «Vocal segundo: Fuente García, Vicente de la, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid», debe